CONVOCATORIA Nro. 050-CP-GADPPz-2025

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **16 de mayo de 2025**, a partir de las **08:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: **https://n9.cl/t01tm ;** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;

2. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-9051-M, a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LA VÍA DE ACCESO DE LOS BARRIOS INAYO, MIRADOR Y BALNEARIO LA VICTORIA, PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

3. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto Msc. André Mauricio Granda Garrido pueda salir del país desde el martes 20 de mayo 2025, y el retorno el día sábado 24 de mayo de 2025, con la finalidad de participar en el evento 15.° **REUNIÓN ANUAL DEL GCF Task Force "Construyendo la Nueva Economía Forestal: Conectando Gobiernos, Pueblos y Oportunidades",** el mismo que se celebrará en Rio Branco, Estado de Acre, Brasil; y,

4. Clausura.

Puyo, 14 de mayo de 2025.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VLADIMIR GARCES MAYORGA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL